



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001/1621 CARACTERISTICAS 113282801

Director Técnico: M. en D. José Octavio Tinajero Zenil

Mariano Matamoros Sur No. 300 C.P. 50130
Tomo CXCII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., martes 13 de septiembre de 2011
No. 50

SUMARIO:

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE LA H. "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LA AGENCIA DE SEGURIDAD ESTATAL, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, DISEÑEN EL PROGRAMA ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, PREVISTO EN LA LEY, COMO UNA POLÍTICA SOCIAL QUE DESARROLLE MODELOS PARA AYUDAR A LOS CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS ADICTIVAS A ACEPTAR SU PROBLEMA Y SOLICITAR TRATAMIENTO; ESTABLECER PROGRAMAS QUE RECONOZCAN LA HETEROGENEIDAD DE LOS JÓVENES, ASÍ COMO GENERAR LA PERMANENCIA O REINSERCIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO, CON INSUMOS PARA SU DESARROLLO LABORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3624.

"2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"

SECCION SEXTA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



LA HONORABLE "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO.- La H. "LVII" Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, respetuosamente exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que a través de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, la Agencia de Seguridad Estatal, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, la Comisión de Derechos Humanos y los Ayuntamientos del Estado de México, diseñen **EL PROGRAMA ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES**, previsto en la Ley, como una Política Social que desarrolle modelos para ayudar a los consumidores de sustancias adictivas a aceptar su problema y solicitar tratamiento; establecer programas que reconozcan la heterogeneidad de los jóvenes, así como generar la permanencia o reinscripción en el sistema educativo, con insumos para su desarrollo laboral en el Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo Quinto del Código Administrativo del Estado de México.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los once días del mes de agosto del año dos mil once.

SECRETARIOS

DIP. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA
(RUBRICA).

DIP. JOSÉ FRANCISCO
BARRAGÁN PACHECO
(RUBRICA).

DIP. MIGUEL ÁNGEL
XOLALPA MOLINA
(RUBRICA).

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

RENATO CARBAJAL PINEDA, con número de expediente 46769/284/11, promueve inmatriculación administrativa respecto del inmueble denominado "Totolco", ubicado en calle Unión manzana 01, lote 11, Colonia Lomas de Totolco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al noreste: 10.00 metros con calle Unión, al suroeste: 8.94 metros con propiedad privada, actualmente con Pilar Rosario Páez Deheza, al suroeste: 1.06 metros con propiedad privada, actualmente con Angel Páez Chavarria, al sureste: 12.92 metros con Porfirio Anastasio Mayorga Hernández, actualmente con María Rodríguez Espinoza, al noroeste: 13.04 metros con Teresa Claudio Eleuterio. Con una superficie aproximada de: 129.49 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres, en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 15 de agosto del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.
 3624.-5, 8 y 13 septiembre.

SALVADOR LOPEZ ARMENTA, con número de expediente 46776/285/11, promueve inmatriculación administrativa respecto del inmueble denominado "Sancho Ganadero", ubicado en anteriormente en San Agustín Atlapulco No. 1, manzana 3, actualmente Avenida Saltillo Esq. Cerrada Nuevo México, Mz. 3, Lt. 1, Jardines de San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 metros con Avenida Saltillo, al sur: 10.00 metros con lote 2, actualmente con Mauro Eloy León Reyes, al oriente: 19.20 metros con cerrada Nuevo México, al poniente: 19.20 metros con propiedad privada, actualmente con Julio César Madrigal Valadez. Con una superficie aproximada de: 192.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres, en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Texcoco, Méx., a 15 de agosto del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.
 3624.-5, 8 y 13 septiembre.

CARLOS MAYA LOPEZ, con número de expediente 46778/286/11, promueve inmatriculación administrativa respecto del inmueble sin denominación, ubicado en anteriormente en calle Maravillas, Mz. 2, Lt. B, Colonia Villa de San Agustín, actualmente calle Maravillas, Mz. 02, Lt. B, San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 7.00 metros con calle Maravillas, al sur: 7.00 metros con Ignacio Rosas Zarco, al oriente: 15.50 metros con Héctor Gama Trejo, al poniente: 15.50 metros con Martha Gama Trejo, actualmente con Alma Rosa Martínez López. Con una superficie aproximada de: 109.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres, en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 15 de agosto del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.
 3624.-5, 8 y 13 septiembre.

ALEJANDRA MAYA MORENO, con número de expediente 46779/287/11, promueve inmatriculación administrativa respecto del inmueble denominado "Tepenepanlla", ubicado anteriormente en privada 4 de Octubre, lote uno, Colonia Copalera, Santa María Nativitas, actualmente cerrada 4 de Octubre lote 1, Colonia Copalera, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al noreste: 11.70 metros con propiedad privada, actualmente con Jaime Rojas Noceda, al suroeste: 11.70 metros con propiedad privada actualmente con Elsa Beatriz Bazán de la Cruz, al sureste: 10.00 metros con Marcelino Galaviz Herrera, actualmente con Yolanda Onofre García, al noroeste: 10.00 metros con cerrada 4 de Octubre. Con una superficie aproximada de: 116.92 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres, en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 15 de agosto del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.
 3624.-5, 8 y 13 septiembre.

RAUL NAPOLEON ALMERAYA ROJO, con número de expediente 46817/333/11, promueve inmatriculación administrativa respecto del inmueble denominado "Teacalco", ubicado en el Barrio La Candelaria Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 9.00 metros con calle sin nombre, al sur: 9.00 metros con dos porciones, la primera 5.50 metros con propiedad de Pedro Zúñiga Espinosa y la segunda en 4.00 metros con propiedad de María Mónica Almeraya Rojo, al oriente: 49.00 metros con propiedad de María Angélica Almeraya Rojo, al poniente: 49.00 metros con propiedades de María Isabel Leticia Almeraya Rojo, Teresa de Jesús Almeraya Rojo, María Dolores Almeraya Rojo, Patricia Almeraya Rojo y María Mónica Almeraya Rojo. Con una superficie aproximada de: 441.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres, en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 15 de agosto del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.
3624.-5, 8 y 13 septiembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

DALINDA GARCIA MERIDA, con número de expediente 47941/327/11, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble sin denominación, ubicado en cerrada 2 de Abril s/n, La Magdalena Atlicpac, Municipio de La Paz, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.00 metros con Fernando Jorge Samperio Marín, al sur: 12.00 metros con Fernando Jorge Samperio Marín, al oriente: 10.00 metros con cerrada 2 de Abril, al poniente: 10.00 metros con José Merlos. Con una superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de agosto del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.
3624.-5, 8 y 13 septiembre.

DALINDA GARCIA MERIDA, con número de expediente 47943/328/11, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble sin denominación, ubicado en cerrada 2 de Abril s/n, La Magdalena Atlicpac, Municipio de La Paz, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.00 metros con Gonzalo Nájera, al sur: 12.00 metros con Fernando Jorge Samperio Marín, al oriente: 10.00 metros con cerrada 2 de Abril, al poniente: 10.00 metros con José Merlos. Con una superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de agosto del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.
3624.-5, 8 y 13 septiembre.

PASCUAL ORTIZ ARGUELLO, con número de expediente 47946/329/11, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble sin denominación, ubicado en la cerrada 2 de Abril, s/n La Magdalena, Municipio de La Paz,

Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 14.12 metros con Gonzalo Nájera, al sur: 14.12 metros con Fernando Jorge Samperio Marín, al oriente: 8.50 metros con Fernando Jorge Samperio Marín, al poniente: 8.50 metros con cerrada 2 de Abril. Con una superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de agosto del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.
3624.-5, 8 y 13 septiembre.

GUILLERMO MEDINA RAMIREZ, con número de expediente 48032/320/11, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "Hueltitlale", ubicado en anteriormente en calle Jardines, manzana 18, lote 17, Barrio Xochiaca actualmente, calle Jardines de Hueltitlale, manzana 18, lote 17, Barrio de Xochiaca, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 17.00 metros con Juan Camacho Medina, otro norte: 20.00 metros con Gilberto Flores Santamaría, al sur: 37.00 metros con María Inés Buendía Martínez, al oriente: 9.00 metros con Guillermo Medina Ramírez, al poniente: 2.00 metros con calle Jardines de Hueltitlale, otro poniente: 7.00 metros con Juan Camacho Medina. Con una superficie aproximada de 214.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de agosto del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.
3624.-5, 8 y 13 septiembre.

NARCISO BRITO ARTEAGA, con número de expediente 48033/321/11, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble sin denominación, ubicado en calle prolongación Pastos, manzana 02, lote 14, colonia San José Buenavista, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 8.00 metros con lote 36 actualmente con Sergio Alvarez Alvarez, al sur: 8.00 metros con prolongación Pastos, al oriente: 15.00 metros con lote 13 actualmente con Filomeno Bautista Bautista, al poniente: 15.00 metros con lote 15 actualmente con Lilia Susana Celso Bernal. Con una superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de agosto del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.
3624.-5, 8 y 13 septiembre.

JORGE ROMERO VEGA, con número de expediente 48035/322/11, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble sin denominación, ubicado en anteriormente en segunda cerrada de Arca de Noé lote 7, Colonia Acuitlapilco actualmente, 1ª. cerrada de Arca de Noé, lote 7, Colonia Jardines de Acuitlapilco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 11.30 metros con Pedro Reynoso González, al sur: 11.30 metros con 1ª. cerrada de Arca de Noé, al sureste: 18.50 metros con Pablo Vilchis, actualmente al oriente en 18.50 metros con Alfredo Mora

Zermeño, al noroeste: 18.50 metros con María de Lourdes Romero Merlos, actualmente al poniente 18.50 metros con María de Lourdes Romero Merlos. Con una superficie aproximada de 209.05 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de agosto del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3624.-5, 8 y 13 septiembre.

PATRICIA LOPEZ TORRES, con número de expediente 48038/323/11, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "Apasco", ubicado en anteriormente Barrio de Santa María Nativitas Mz. 01, Lt. 01, actualmente en calle Corregidora, Mz. 01, Lt. 01, Colonia San Miguel, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 11.40 metros con Agustín García López actualmente con Albino Martínez García, otro norte: 5.60 metros con Wenceslao Castro López actualmente con Juan Castro García, al sur: 17.60 metros con María Elsa Andrés Méndez actualmente con Eduardo Sandoval Romero, al sureste: 10.23 metros con Margarita López Cruz, al noroeste: 10.45 metros con calle Corregidora. Con una superficie aproximada de 176.78 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de agosto del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3624.-5, 8 y 13 septiembre.

LUIS MIGUEL MENDOZA ALVARADO, con número de expediente 48600/324/11, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "Paraje Arenal", ubicado en la ahora calle Primavera, manzana tres, lote once, de la Colonia Ampliación Arenal, poblado de San Sebastián Chimalpa, Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 9.50 metros con propiedad particular, al sur: 9.50 metros con lote 10, al oriente: 16.50 metros con calle sin número, al poniente: 16.50 metros con parcela. Con una superficie aproximada de 156.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de agosto del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3624.-5, 8 y 13 septiembre.

ARMANDO BARRERA RAYA, con número de expediente 35577/54/11, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "Tempancorral", ubicado en calle Venustiano Carranza No. 24, Cabecera Municipal de Chimalhuacán, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 9.75 metros con calle Venustiano Carranza, al sur: 11.00 metros con Enequina

Buendía actualmente con Teresa Siles Valencia, al oriente: 17.28 metros con Dolores Barrera actualmente con Rosario Barrera Gálvez, al poniente: 17.28 metros con Vidal Castillo Martínez. Con una superficie aproximada de 179.19 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de agosto del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3624.-5, 8 y 13 septiembre.

MARIA VICTORIA RODRIGUEZ CORNEJO, JOSE ANTONIO RODRIGUEZ CORNEJO y JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ CORNEJO, con número de expediente 40525/186/11, promueven inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "Bandera", ubicado en el poblado de San Bernardino, Municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en dos tramos con propiedad del señor Francisco Javier Ayala Santamaría, el primer tramo de 78.48 metros y el segundo tramo en 22.24 metros y un tercer tramo de 9.25 metros con carretera Lechería Los Reyes, al sur: en 50.41 metros con propiedad del señor Mario Alvarado Alvarado, al oriente: en 171.30 metros con propiedad de las señoras María Miriam Sánchez Méndez y Yolanda Méndez Elizalde, al poniente: en dos tramos con propiedad del señor Vicente Castañón Gutiérrez, uno de 93.94 metros y el segundo tramo de 15.74 metros y un tercer tramo de 64.05 metros con propiedad del señor Roberto Mauricio Cruz Galicia. Con una superficie aproximada de 10,483.06 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de agosto del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3624.-5, 8 y 13 septiembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. 6158/80/11, LA C. MARIA ESTHER OLVERA BALDERAS, quien compra para la menor, FABIOLA LIZET MORALES OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 5 de Mayo sin número, Barrio de San Martín, Municipio de Tultepec, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 237.50 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 9.50 m con María Esther Olvera Balderas, al sur: 9.50 m con Luis Cervantes Zago, al oriente: 25.00 m con cerrada privada y María Esther Olvera Balderas, al poniente: 25.00 m con María Esther Olvera Balderas.

La M. en D. MA. DE LOS DOLORES M. LIBIEN AVILA, Registrador de la propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de julio de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3624.-5, 8 y 13 septiembre.